



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00050125- -UNC-ME#FA

VISTO

La presentación del doctorando Luciano PASCUAL, DNI N° 37.822.500, en la que solicita la conformación de un tribunal evaluador para su Tesis Doctoral, de acuerdo a lo establecido en el artículo 40 del Reglamento del Doctorado en Artes, y

CONSIDERANDO:

Que el doctorando ha cumplido con todos los requisitos académicos y administrativos previos a la presentación de la Tesis establecidos en el Artículo N°30 del reglamento del Doctorado en Artes;

Que, de acuerdo a lo que fijan los artículos 41 y 42 del reglamento del Doctorado en Artes, el Comité Académico y la Directora de la carrera han elevado la propuesta de miembros para integrar el Tribunal encargado de evaluar la Tesis Doctoral presentada

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Designar como integrantes del Tribunal que habrá de evaluar la Tesis Doctoral de Luciano PASCUAL, DNI N° 37822500, titulada "*Estéticas del loop. Un abordaje crítico de la música techno.*" dirigida por el Dr. Juárez Esteban Alejandro y codirigida por la Dra. Galfione María Verónica a los/as siguientes profesores/as:

Titulares:

- Tit: Dr. Esteban Buch (I'EHESS) DNI:16.392.228
- Tit: Dr. Pablo Fessel (UBA) DNI:20.249.702
- Tit: Dr. Victor Lenarduzzi (UBA) DNI 20.776.532

Suplentes:

- Sup: Dr. Luis García (UNC) DNI 26.904.665
- Sup: Dr. Sergio Poblete (UNC) 12.997.318

ARTÍCULO 2º: Protocolizar e incluir en el digesto electrónico, comunicar a la Secretaría de Posgrado, pase a dicha Secretaría a fin de notificar al interesado y a integrantes del Tribunal.

Xt/cbp.